

## NUEVA ASOCIACIÓN DE PESCADORES DEPORTIVOS

**R**ecientemente se ha constituido una nueva asociación de pescadores deportivos y recreativos de Atún, actualmente con miembros de Baleares, Catalunya y Valencia. Todos ellos han sido socios de la Pesca Recreativa Responsable y algunos todavía lo son. Aparece deportivos porque la " Federación Española de Pesca y Casting " acoge a esta asociación.

Los primeros objetivos son de diverso orden, destacan el de modificar la actual autorización de captura de Atún y otras especies diferenciadas en una: el atún y dirigida a pescadores deportivos y recreativos, así mismo que se elimine de la normativa la prohibición de pesca deportiva y recreativa del atún y más concretamente las competiciones, de hecho entre los fundadores podemos encontrar viejos conocidos de las competiciones de pesca de Atún.

Pensamos que también reclamarán una mejora de la ridícula cuota con que nos obsequia el Ministerio y que también solicitarán la pesca sin muerte durante todo el año, de hecho no lo dudamos.

Es un poco contradictorio que reclamen la unidad del sector y que se constituya una nueva entidad de pesca recreativa aunque ya existe una con 15 años de existencia y mas sorprendente es que se asocien con la " Federación Española de Pesca y Casting " que es quien históricamente ha tratado peor a la pesca de altura, recordarán el precio exorbitante que pusieron a las licencias y principalmente que nunca jamás han hecho nada para ayudar en el problema de atún .

También sorprende que la " Federación Española de Pesca y Casting " reclame la muerte de los atunes en los concursos contradiciendo a la " Federation International Peche Sportive en Mer ", así como su homóloga de Italia y Francia que acaban de enviar un documento conjunto a la UE pidiendo el mantenimiento de los concursos sin muerte del atún .

En definitiva como se puede leer en su documento reclaman ser el Interlocutor único ante la administración.

En definitiva todo esto no es nada más que un reflejo de la maltrato que dispensa la administración central hacia la pesca recreativa, este grupo de pescadores buscan a través de esta asociación expresar la rabia que tiene el sector de la pesca recreativa de Atún, por el trato desigual e injusto .

La pesca recreativa responsable sigue en su lucha por obtener un trato digno al sector de la pesca recreativa de atún y estaremos al lado de los que lealmente defiendan el mismo objetivo que nosotros.

Encontrareis el resumen de la reunión y los acuerdos tomados en la web de la Associació: [www.acpr.cat](http://www.acpr.cat)

## EL RAC APRUEVA UNA NORMATIVA

**E**l Comité ejecutivo del Consejo Consultivo del Mediterráneo aprueba una normativa homogénea base para la pesca marítima recreativa para la Europa mediterránea.

Después de dos años de trabajo el pasado 12 de Noviembre, el grupo de trabajo de pesca recreativa del CCR Mediterráneo presentó su propuesta de normativa básica al comité ejecutivo que la aprobó por unanimidad.

Para cualquier estudio científico se necesitan datos y estos datos no se pueden obtener porque carecen de normativas reguladoras nacionales que les permitan obtener y de esta manera poder analizar el sector recreativo. Es evidente que se necesita una normativa básica común que permita obtener datos homologables necesarios en los diferentes países de la Europa Mediterránea, para cumplir con el protocolo científico.

En esta propuesta de normativa de pesca recreativa se ponen las bases de la gestión pesquera más avanzada tomando como ejemplo normativas de los EEUU y de Australia.

El documento realizado estos meses por el grupo de trabajo integrado por todas las organizaciones de pesca recreativa y deportiva además de 14 organizaciones de pesca profesional que tuvieron un papel de oyentes, se ha confeccionado un texto contundente que recoge las cuestiones elementales y las complementarias básicas para ordenar los tres segmentos que componen la pesca recreativa : entretenimiento, deporte y turismo, y a la vez cada una de ellas en tres modalidades: pesca desde costa, pesca submarina y pesca de embarcación. Siguiendo las indicaciones de la Comisión Europea incluyen datos, fuentes, tablas, diagramas y documentos consultados. La moderación y coordinación del grupo de trabajo a estado a cargo de la Pesca Recreativa Responsable.

Ahora este documento se traslada a la Comisión Europea y a la Comisión General de Pesca del Mediterráneo.

# AZ TRADING

Distribuidor exclusivo de  
**AFTCO, GUY HARVEY  
HOOK & TACKLE i PELAGIC**  
entre otras

**10% DE DESCUENTO**

a los asociados de la ACPR  
en cualquier producto de nuestros catálogos  
consultadlos en la web: [www.aztrading.es](http://www.aztrading.es)  
poniendo el código: PESRES al hacer el pedido.

# Eliminación del impuesto de matriculación para empresas de chárter y escuelas náuticas

La temporada 2014 podrá ya planificarse, por parte de las empresas del chárter y turismo náutico, contando con esta nueva situación fiscal lo que, sin duda, ayudará a la creación de riqueza y empleo, consolidando una oferta de turismo y ocio de calidad en torno a la náutica. El Congreso de los Diputados aprueba la eliminación del impuesto de matriculación de las embarcaciones de recreo destinadas al chárter - Su entrada en vigor está prevista para la próxima semana, tras su publicación en el BOE

- El sector náutico, representado por la patronal ANEN, y con el apoyo de la DGMM, ve así cumplido uno de sus principales objetivos para crecer como sector industrial y empresarial.

- Con esta medida se hace justicia a la actividad empresarial del chárter náutico, ya que se equipara el tratamiento fiscal de las embarcaciones de recreo para uso de actividades de alquiler con el que se aplica a los coches de alquiler. A partir de ahora, las embarcaciones de recreo destinadas al chárter y escuelas náuticas estarán únicamente gravadas con el 21% de IVA.

- Las escuelas náuticas también serán beneficiarias de esta eliminación del impuesto para sus embarcaciones. La aprobación en el Congreso de los Diputados del Proyecto de Ley por la que se establecen determinadas medidas en materia de fiscalidad medioambiental y se adoptan otras medidas tributarias y financieras. (621/000047), supone un gran paso para la industria náutica en nuestro país, ya que incluye la eliminación del impuesto que grava con un 12% la primera matriculación definitiva de embarcaciones de recreo o de deportes náuticos, nuevos y usados, destinados

## Lotería de Navidad

La Associació se encomienda a la Navidad adquiriendo números de lotería para probar suerte, estas participaciones son para ver si el sorteo provee de dinero para las arcas de la Associació. No se trata de vender participaciones sino de jugar directamente la Associació, de todos modos suerte para todos.

Los números son los siguientes:  
Del Gordo de Navidad 01133, 95928, 02304.  
De la Gossa de Cap d'any 14103, 39347, 40314, 97244



exclusivamente para uso de actividades de alquiler que tengan más de 15 metros de eslora y para uso de las escuelas náuticas. Un impuesto injusto y discriminatorio para una actividad empresarial, que sólo se aplicaba en nuestro país.

La medida verá la luz tras años de lucha del sector náutico, que representado por la Asociación Nacional de Empresas Náuticas (ANEN), ha defendido su condición de sector industrial y empresarial ante diferentes administraciones y organizaciones empresariales.

El sector industrial de la náutica de recreo es uno de los sectores motores de crecimiento y competitividad, tanto por su propia actividad como por su capacidad para desarrollar el turismo náutico. Los sectores homólogos de la UE, como el italiano o el francés, lo han demostrado. Esta es la realidad que, tras años de trabajo de la Asociación Nacional de Empresas Náuticas (ANEN), se muestra con el objetivo de sensibilizar a las administraciones competentes y que, por fin, están entendiendo nuestros gobernantes.

Una resolución de la Comisión Europea expresó la desproporcionalidad del impuesto de matriculación aplicado en España a las embarcaciones de recreo, dado que vulneraba la libre prestación de servicios o la libre circulación de mercancías.

Frente a los 107.434 puestos de trabajo, entre directos e indirectos, y 5.690 millones de euros sobre el Valor Añadido Bruto que representa la náutica de recreo en la economía española, en Italia trabajan en este sector 669.200, en Francia 343.348 en Francia y en Inglaterra 266.114. Cifras que se han alcanzado con una política fiscal que no penaliza a este sector.

## CAPTURAS MASIVAS DE DORADAS

Las embarcaciones de la luz siguen haciendo capturas masivas de doradas, en este caso según se oye en el vídeo colgado en nuestra web [www.acpr.cat](http://www.acpr.cat), unos 7.000 kilos. Hay que pasar urgentemente a una gestión de la pesca pensando en el futuro.

**TE DESCONTAMOS EL 15%**

De tu póliza actual con las mismas coberturas  
Envíanos tu póliza a:

[info@pescarecreativaresponsable.es](mailto:info@pescarecreativaresponsable.es)

**murimarrecreo**  
Seguros de Embarcaciones de recreo y deportivas.